

CERTIFICADO N° 96/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 06 de marzo de 2020, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento al proyecto denominado “Actividades y talleres lúdicos y especializados para personas con trisomía 21 de la región de Arica y Parinacota, súmate a la inclusión, sé un agente de cambio”, con las siguientes especificaciones:

Unidad ejecutora	Agrupación un nuevo enfoque para el síndrome de down Unesid
Monto aprobado	\$ 35.000.000.-
Imputación	24.01.100

Se hace presente que la unidad ejecutora deberá tener presente el 5% para difusión. No se podrá usar el subsidio para financiar lo siguiente:

- Ítem Equipamiento: Aire acondicionado (2), Impresora
- Ítem Gastos Operacionales: No considerar las tintas que se encuentran incluidas en este ítem.
- Ítem Honorarios, se deben ajustar a 8 meses sus actividades y presupuesto, es decir, desde abril a diciembre 2020.

La organización debe ajustarse de acuerdo al financiamiento aprobado.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de opinión favorable:

- Claudio Acuña Le-Blanc
- Zenón Alarcón Rodríguez
- José Pedro Barboza Barrios
- Lucio Condori Alave
- Alejandro Díaz Carvajal
- Jorge Díaz Ibarra
- Carlos Ferry Campodónico
- Claudio Huerta Valenzuela
- José Lee Rodríguez
- Sergio López Villazón
- Mario Luza Espinoza
- Diego Paco Mamani
- Gary Tapia Castro
- Ximena Valcarce Becerra

Conforme, Arica 09 de marzo de 2020.



ONAIR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA